



Expediente: 2120/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ORIA JORGE MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - ORIA, Jorge Marcelo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2120/25



H108012670249

.-

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ORIA JORGE MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2120/25.

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese y téngase presente aporte Ley 6059. II) Atento lo manifestado por el apoderado de la actora, tengase presente la cancelación del capital reclamado como asi también de los honorarios convenidos. III) Pasen los presentes autos a despacho para resolver.- JRDB. 2120/25.

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.